

## **BLOQUE 15: OCCIDENTAL PETROLEUM CORPORATION (OXY-EE.UU.)**

Rene Kaplan y Adolfo Maldonado

### **CARACTERÍSTICAS DEL BLOQUE 15**

#### **Reservas naturales en el área**

Es el primer bloque que afectó a 4 áreas protegidas: Reserva Biológica de Limoncocha (46km<sup>2</sup>), Bosque Protector Pañacocha, y las áreas de amortiguamiento de la Reserva Faunística Cuyabeno (28km<sup>2</sup>) y el Parque Nacional Yasuni (209km<sup>2</sup>).

#### **Pueblos indígenas afectados**

Afecta a los pueblos indígenas, Kichwa de la FECUNAE (Federación de Comunas Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana), el pueblo Secoya, comunidades Siona y Shuar. El 62% del bloque era propiedad de estos pueblos indígenas. Occidental afecta los territorios de todos ellos, en concreto de 26 comunidades indígenas y 22 de colonos con una población total aproximada de 7.000 personas. Entre ellas:

- Kichwa: San Antonio, San Francisco de Chicta, El Descanso, Parotuyacu, Pompeya, Pucapeña, El Edén, San Roque, San Isla, Amangu, Pañacocha, Pilchi, Itaya.
- Secoya: Eno, Secoya Remolino, San Pablo de Kantetsiaya,
- Siona: Biaña, Orahueaya, Neñeña.
- Shuar: Tzanin, Yamanunka.
- Colonos: Alma Lojana, Jesús del Gran Poder, Alamor, Hacienda Rodríguez, Primavera, La Diez, Boya, Unión Amazonas, San Jacinto, Nueva Vida, San Roque, Unidos Venceremos, Palmeras del Ecuador, 14 de junio, Los Olivos 1 y 2, Tierras Orientales, Río Jivino, Vicente Rocafuerte, San Jacinto, Santa Elena, San José.

### **HISTORIA DEL BLOQUE 15**

Es el único bloque que se mantiene desde la primera ronda de licitaciones petroleras en 1982. Es operado desde el inicio por Occidental (EE.UU.). El 25 de enero de 1985 se firma con el Estado un contrato de Prestación de Servicios el cual, con el paso de los años, se irá modificando para que cada vez beneficie más a la empresa y menos al Estado, hasta llegar a verdaderas humillaciones. Así:

- El 18 de mayo de 1993, se firma el contrato para la exploración del campo Limoncocha entre Petroecuador y Oxy, con el que se subvencionaba a la empresa y estafó al Estado con más de 70,7 millones de dólares.
- El 18 de Diciembre de 1995 el contrato se modificó para permitir la entrada de la empresa en todo el Bloque 15, incluyendo los territorios legales de los pueblos Secoya y Siona (Vickers, 1998).
- El 6 de mayo de 1999, Occidental recibe de Petroecuador los Campos compartidos Edén –Yuturi y Limoncocha, en clara violación al Art. 85 del reglamento de la Ley, que establece que los campos que son compartidos, deben someterse a un régimen de explotación unificada. *“En ningún caso se puede anexar a los campos del Bloque 15. La entrega del campo Edén Yuturi, supone para el Estado una pérdida de 427 millones de dólares, que se entregan a Occidental violando la Ley y la soberanía nacional. En Edén-Yuturi si opera Occidental, el país tendría un ingreso de 657 millones de dólares, pero si lo hace Petroecuador los ingresos serían de 1084 millones de dólares lo que supone un desfalco al Estado de 427 millones”* (Arévalo et col, 1999).

Esta política se ha visto como una verdadera subvención de un estado del Tercer Mundo a una transnacional norteamericana. Sin embargo Occidental, lejos de estar contenta con ello, exigió al Servicio de Rentas Internas (SRI) del Ecuador la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA). El SRI se negó a la devolución, argumentando que esta empresa estaba obligada a pagar impuestos (RESOLUCIÓN 0406 del SRI de enero del 2002). Ante la negativa, Occidental decidió acudir a un arbitraje internacional argumentando “*expropiación de inversiones y trato discriminatorio frente a otras empresas*”, amparada en el Tratado Bilateral de Protección para las Inversiones Estados Unidos – Ecuador de 1997. Este conflicto se polarizó cuando dentro de la agenda del Tratado de Libre Comercio (TLC), Estados Unidos puso como condición al Ecuador la devolución del IVA a las empresas petroleras extranjeras para continuar con el Acuerdo de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Drogas (ATPDEA) y para iniciar las negociaciones con el TLC. La embajadora de Estados Unidos en el Ecuador, Kristie Kennie, interviniendo en asuntos internos manifestaría: “Ecuador debe tener todas las disputas legales solucionadas”. Las empresas cabildaron para presionar al Gobierno del Ecuador que les devuelva el IVA. “*Ellas decían tener el mismo derecho que las empresas nacionales*” afirmó Heinz Moeller Canciller del Ecuador en el 2001. Entre las facturas presentadas por las empresas para desgravar constan cajas de güisqui, vinos, implementos deportivos, alquiler de mansiones, presentaciones artísticas, almuerzos, etc. El 1 de Julio del 2004 se dictó el fallo arbitral en el que “*se obliga al Estado Ecuatoriano a pagarle 75 millones de dólares a la empresa Occidental por la devolución del impuesto al valor agregado IVA desde 1999 hasta el 2003*” (Oilwatch, 2004).

Sin embargo, mientras Occidental llevaba al Estado a los tribunales de arbitraje extranjeros, Occidental violaba sistemáticamente las leyes ecuatorianas. En el año 2000, sin autorización del Ministerio de Energía y Minas, Oxy transfirió el 40% de sus concesiones a la compañía Encana de Canadá. Este hecho es recogido en el numeral 11 del Art. 74 de la Ley de Hidrocarburos como causal para que se rescinda el contrato y toda la infraestructura se devuelva a la empresa nacional sin costo alguno para ésta. Tras descubrirse esta situación, e investigar a Occidental, el Procurador General del Estado denunció que las irregularidades de esta empresa eran casi diarias:

1) Fue multada en seis ocasiones por superar los límites de extracción, lo que supone la sobreexplotación de los pozos; 2) Invirtió menos de lo que el contrato le exige; 3) No notificó, como le exige la ley, la apertura de nuevos pozos, ni el reporte final de operaciones de perforación (en 14 ocasiones); 4) No facilitó la información del movimiento de crudo; 5) No entregó estados financieros ni inventarios como por ley se le exige; 6) No paga los derechos de control anual,... 7) Ni entregó el plan quinquenal al que estaba obligada. En definitiva, el abogado general del Estado emitió una lista de 34 violaciones a la ley, por Occidental, que ameritaban la suspensión de la empresa y la cancelación del contrato (latinpetroleum, 2004). Cada día la empresa extrae, sobreexplotando los pozos, 100.000 barriles de petróleo que dejan de ser parte del presupuesto nacional.

En el 2002-3 la empresa construye con 334 millones de dólares un oleoducto secundario con las compañías Conduto – Harbert – Santos CMI (135 kilómetros/45.000 barriles por día), para conectar sus instalaciones con el resto de la infraestructura del OCP.

## **MAPA DEL BLOQUE 15**

### **OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL BLOQUE 15**

#### **Madereras**

Se ha acabado con más del 50% de la superficie del bosque húmedo tropical. Hay una fuerte presión para sacar madera tras la apertura de carreteras por las petroleras.

#### **Agroindustria**

Hay grandes extensiones de cultivos agroindustriales de palma africana (Aceipa y Palmeras del Ecuador).

#### **Agricultura**

Es de autoabastecimiento sobre todo con banano y yuca y para comerciar, café y maíz.

#### **Ganadería**

Muy poco extendida

#### **Turismo**

Desde los 70 fue una actividad impulsada por los evangelistas de Limoncocha y las comunidades Secoya, extendiéndose por todo el río Napo entre las comunidades kichwa. Si bien tuvo un gran auge, con albergues, espacios para acampar y hasta el Flotel (hotel flotante) Orellana, el comienzo de la actividad petrolera dio un giro radical a esta actividad. La Reserva Biológica de Limoncocha recibía 3.500 turistas al año hasta 1991. Tras la actividad petrolera hoy recibe a no más de 100 turistas en el año, desviándose el turismo a las riveras del río Napo, con 7000 personas entre Primavera y Pañacocha. Sin embargo el turismo también hace que estas comunidades vayan perdiendo el carácter comunitario para convertirse en suministradores de servicios.

#### **Biocomercio**

Occidental, junto con la empresa CORPEI, dirigida por Ricardo Estrada, llevan adelante un proyecto de bio-comercio dentro del bloque 15. Osava (2004) denuncia como la excusa son proyectos “como ecoturismo, producción de comidas ‘naturales’, también entradas para las industrias cosméticas y farmacéuticas”.

### **EMPRESA: Occidental Petroleum Corporation (Oxy-EE.UU.)**

#### **Dirección en país de origen**

10889 Wilshire Boulevard. Los Ángeles, California 90024-4201. EE.UU.

Tel.: + 1 310 2088800. Fax: + 1 310 4436977

#### **Datos de importancia de la empresa**

Occidental Petroleum Corporation (Oxy-EE.UU.) trabaja en la exploración, extracción y mercadeo de crudo y gas natural, así como la elaboración y mercadeo de químicos industriales, plásticos, fertilizantes y complementos alimenticios para animales.

Está dirigida por Ray R. Irani, en la función de Presidente y Director Ejecutivo, quien además es el primer accionista personal de la empresa con casi dos millones de acciones y con un salario anual de 25 millones de dólares. En el consejo de administración participan también Stephen Chazen quien cobra de la empresa 7 millones de dólares anuales y Donald De Brier, con un salario de casi 5 millones cada año. También aparecen en su consejo de administración otras personas como Rodolfo Segovia quien fuera presidente de la empresa estatal colombiana Ecopetrol, y que llegó a ocupar los cargos de Ministro y Senador de la Republica del Colombia.

Esta relación de Occidental con cargos públicos tiene importantes antecedentes y presentes. Entre los primeros está su relación con el vicepresidente del gobierno de Clinton, Al Gore, quien fuera accionista de esta empresa. Durante su gestión Oxy de Colombia no sólo elaboró el borrador del Plan Colombia para ser discutido en los Estados Unidos, sino que cabildó para que este plan fuera reestructurado y financiado por ese país. En el *Acta de Alianza* aprobado en junio del 2000 en el Congreso de los EE.UU., el documento final, no sólo se convierte en un proyecto militarista, sino en una herramienta para defender los 355 puntos de interés que EE.UU., a través de su embajadora Ann Paterson, manifestó tener en Colombia. Uno de los puntos de ese Acta incluye la siguiente condición: “*Que el Gobierno de Colombia complete las reformas urgentes orientadas a abrir completamente su economía a la inversión y comercio exteriores, particularmente en la industria del petróleo...*” (Carwil, 2000)

Las relaciones con cargos públicos presentes quedan demostradas cuando el principal accionista institucional de esta empresa en el 2004, el Barclays Bank (quien posee 35 millones 134.609 acciones que le dan un valor en el mercado de más de 1.965 millones de dólares) le financió el viaje de Brasil a EE.UU. al ex presidente Lucio Gutiérrez, quien fuera destituido en ‘la Rebelión de los Forajidos’, para que intentara recuperar la presidencia presionando en instancias internacionales.

### **Historia de la empresa**

Fundada en 1920 en California, Estados Unidos, en 1961 descubrió una reserva importante de petróleo en el Norte de California, cerca de Sacramento Basin. En 1968, compró Hooker Chemicals (empresa de nefasto pasado tóxico) que amplió las labores de la empresa al campo de las manufacturas químicas y que hoy día se conoce como OxyChem. Desde los años 90 se ha centrado en la exploración y explotación de petróleo.

En el informe de actividades del 2004, Occidental reporta una producción de 566.000 barriles de petróleo al día y reservas por valor de 2.532 millones de barriles de petróleo, de los que 1.844 son en los EE.UU. y 688 son de sus operaciones internacionales. Estas cifras son 4 veces superiores a la Reserva Federal de los EE.UU. Sin embargo sus empleados cada vez son menos, de 21.000 trabajadores en 1991, ha pasado en 12 años a sólo 7.133 en el 2003.

De su producción mundial de petróleo, 76% viene de fuentes internacionales y su producción de gas procede en el 93% de sus localizaciones en los Estados Unidos. Actualmente trabaja en 10 países, fuera de los EE.UU. Ecuador supone el 8% de la producción mundial de la compañía, el 4% de sus reservas y el 2% de la propiedad total de la empresa.

### **OCCIDENTAL EN OTROS PAÍSES**

Occidental mantiene operaciones, fuera de los EE.UU., con: Colombia, Ecuador, Perú, Libia, Rusia, Qatar, Omán, Yemen, Pakistán y Emiratos Árabes Unidos

### **Antecedentes de operaciones desastrosas en EE.UU.**

En EE.UU. las operaciones de la empresa Oxy han sido desastrosas, a tal punto que en 1994 la empresa gastó más de 100 millones de dólares en juicios, y en 1995 se gastaron más de 109 millones en el mismo rubro. Solo en 1995 el gobierno de los EE.UU. definía la presencia de 284 lugares contaminados donde la empresa tenía que limpiar los tóxicos

vertidos (Oilwatch, 2001). Pero hay algunos casos que por su gravedad merecen ser analizados aparte:

a) Love Canal

En 1920 el Municipio de Nueva York transformó un canal construido por William T. Love en un vertedero de basuras municipales. En 1953, la empresa Hooker Chemicals (ahora subsidiaria de Oxy) compró la zona, la usó para eliminar químicos, y después cubrió el vertedero de basuras con tierra y lo vendió a la ciudad, a finales de los años 50, por un dólar. La ciudad construyó 100 casas y una escuela encima. En 1978, estalló el problema y 82 compuestos químicos, 11 de ellos sospechosos de ser cancerígenos, se filtraron de los barriles corroídos hasta el suelo y derramaron sus contenidos a los patios traseros y sótanos de las casas y de la escuela pública. No solo los árboles y jardines quedaron negros y muriendo, sino que una piscina entera de tóxicos ascendió desde donde estaba enterrada. El aire comenzó a tener olor y los niños regresaban de jugar con quemaduras en sus manos y caras. Después llegaron las malformaciones de los recién nacidos, los cánceres y los problemas a la salud.

De los químicos el que más destaca es el benceno (carcinógeno conocido) detectado en concentraciones altas. El gobierno nacional tuvo que actuar ante el escándalo de la empresa y comprar las casas a los residentes. Un total de 221 familias se tuvieron que mudar, debidamente indemnizadas (Beck, 1978). Sin embargo, no fue hasta el año 1989, después de 10 años de litigio, que la compañía Occidental reconoció su pasado de contaminación. Fue necesaria la presión de la EPA (La Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU.), el Abogado General del Estado, el Departamento de Salud del Estado y el Departamento de Justicia; solo entonces Occidental reconoció su responsabilidad con la comunidad del Love Canal y los 937 reclamantes en el juicio. La empresa tuvo que pagar más de 20 millones de dólares en la limpieza del área. Sin embargo hasta hoy continúa con sus operaciones y no sabe qué hacer con los residuos de Black Creek, Bergholtz Creek, Hyde Park, Niagara Falls y North Tonawanda (EPA, 2005).

b) Lathrop, California:

Los apuntes del principal responsable ambiental de Oxy desde 1973 permitieron conocer la responsabilidad de la empresa en su factoría de insecticidas en California. El 29 de abril, de 1975 Robert Edison escribía:

“Después de más de dos años de estudio de nuestros problemas en el control de la polución contra el condado local, las leyes federales y el Estado, llegué a la conclusión de que debemos parar todas las descargas de químicos al agua del subsuelo... Las leyes son bien estrictas sobre las pesticidas, sin embargo estamos filtrando... residuos de entre un 1% a 3% de nuestra producción al suelo. Hasta la fecha, los responsables de la calidad del agua (agencia estatal) no saben de nuestra filtración de residuos, sin embargo el agua de nuestra poza de basura química filtró a los terrenos vecinos. Nuestro laboratorio indica que lentamente estamos contaminando los pozos de agua potable en toda esta área y dos de nuestros propios pozos están contaminados hasta el punto de ser tóxicos para animales y humanos. ESTO ES UNA BOMBA DE RELOJERÍA QUE NECESITAMOS APLAZAR.”

Lejos de frenar la contaminación, y despertar las alarmas se ocultaron los hechos ante el temor de que: *“Si las agencias de control de la calidad del agua se dicesen cuenta del hecho de que filtramos nuestras basuras de pesticidas, podrían cerrar de inmediato nuestra planta entera de operaciones de AgChem”*. Sin embargo la planta, sin aplicar

controles siguió operando, y en 1978, más de tres años después, el mismo responsable ambiental de Oxy escribió: *“Estamos contaminando continuamente el agua del suelo alrededor de nuestra plantación. Estamos continuamente disponiendo el agua del proceso por la filtración en la tierra”* (Trost, 2004). Los trabajadores de la plantación en Lathrop, California han sufrido daños por el contacto con los productos químicos que elabora la planta. Algunos trabajadores no superaron sus enfermedades y fallecieron. Las enfermedades de los trabajadores consistieron en cánceres, tumores (de cerebro), disminución de esperma (infertilidad)... enfermedades asociadas con el químico, DBCP.

#### c.- Michigan

Occidental Chemical Corporation (OCC) ubicada en Montague, Michigan operó desde 1952 hasta 1983 en la producción de pesticidas organoclorados, gas de hidrógeno y ácido muriático. En el año 1979 se tuvo que evacuar los sedimentos contaminados del sitio y los pusieron en un tanque de almacenamiento en ese lugar. En 1993, EPA (Environmental Protection Agency) expidió una orden a la empresa para que tome medidas para una operación segura a través de investigaciones, evaluaciones y correcciones. Desde la implementación de estas normas, OxyChem Corporation ha sacado más de 2.500 millones de galones de agua del suelo contaminado y 60.000 libras de desechos peligrosos del agua subterránea en ese área (Whitehall, 2004).

d.- En 1988 el Departamento de Energía de EE.UU. (DOE), expidió una orden a Cities Service Oil and Gas Corporation (Oxy USA Inc.) tras encontrar que entre 1979 y 1981 Occidental violó las regulaciones de los precios petroleros y le ordenó la restitución de \$264 millones de dólares más interés.

### **Antecedentes de operaciones desastrosas en el mundo**

Mientras en EE.UU. se mide en millones de dólares por indemnizaciones los abusos de la empresa, en el resto del mundo se mide por el número de muertos que ocasiona.

#### 1) Bangladesh

En 1990 una explosión de la plataforma marina Piper Alpha, acabó con la vida de 167 personas. La Alta Corte de Justicia de ese país condenó a Occidental por el ‘mal manejo’ de las operaciones. En 1997, nuevamente estalló un pozo de gas que se había abierto a sólo 180 metros de una aldea. La explosión se llevó por delante siete casas y se mantuvo ardiendo durante seis meses sin ser sellado. La empresa fue sentenciada por ‘negligencia e ineficacia’. La empresa como respuesta no indemnizó un solo centavo de los más de 2.000 millones de dólares en que se estimaron las pérdidas ocasionadas y cambió sus operaciones con otra empresa, que no se responsabilizó de los daños, para evadir las responsabilidades (Oilwatch, 2001).

#### 2) Perú:

Occidental empezó a trabajar en América Latina cuando descubrió un depósito de petróleo en Perú con 700 millones de barriles en el año 1971. Tras él empezó la construcción del oleoducto norperuano de 856 kilómetros, para sacar el producto de un campo que operó con más de 100 pozos petroleros en la cuenca del río Tigre.

Por más de 25 años, Occidental operó en la región, pero el nivel de sus impactos es tal que el Estado peruano a través de la HONREN- Oficina de Evaluación de Recursos Naturales- y de la DGAA- Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y

Minas, han declarado esa zona ya abandonada por la empresa como “*ambientalmente crítica y de las más dañadas del País*”. Se calcula que más de 10.000 hectáreas están directamente afectadas por sus operaciones, a más de ríos y tierras afectadas de manera indirecta por los derrames ocasionados (Oilwatch, 2001).

En 1993 fue denunciada por entrar al territorio de los indígenas Candoshi arrasando la selva sin permiso, cuando se le obligó a parar, Oxy presionó a las comunidades mientras sus dirigentes estaban reunidos con los directivos de la empresa en Lima buscando salidas al conflicto. Tras la presión la empresa consiguió acuerdos para entrar a las comunidades por 5.000 dólares, radiocasetes, latas de aceite y otras baratijas.

En 1994 ocasionó un derrame de más de 30.000 barriles de petróleo en pleno Río Marañón. Esto ocasionó la intoxicación de más de 2.500 personas y Unidad Indígena denunció la muerte de varios niños: 18 en la comunidad Vista Alegre de la población Kichwa-Alama y varios sin precisar en la comunidad 12 de octubre aguas contaminadas abajo del Río Tigre.

En 1996 la OMS tuvo que declarar la zona operada por Occidental en el Alto Tigre como zona endémica de paludismo y hepatitis, después de que la construcción de carreteras, ductos y caminos petroleros sin cuidado generara importantes zonas de empozamiento de agua, que es un caldo de cultivo perfecto para estas enfermedades.

En 1999 una delegación de Acción Ecológica a Perú denunció que Occidental estaba dando sales de perforación a los indígenas del Río Tigre para que salaran su comida. Las sopas eran de un color azul intenso, tan intenso como el desprecio que a esta empresa le merecen los pueblos indígenas.

### 3) Colombia:

La actividad de la empresa Occidental en Colombia empezó en el año 1980, en Cravo Norte. En 1981, violando la ley de Colombia (Art. 30, decreto 622). Occidental solicitó hacer estudios dentro de la Reserva Forestal de Arauca (creado en 1976) por un periodo de tres meses. Exploró en esa área prohibida y en 1985 abrió las actividades extractivas, pozos, carreteras, campamentos,... Caño Limón, es el sitio donde Oxy extrajo crudo y generó los impactos de su presencia: La destrucción de la Laguna del Lipa, un Gran Santuario del Espacio Cósmico y Centro Cultural y Espiritual de los Guabos, los Macaguanes, Betoyes y otros pueblos indígenas vecinos, los cuales perdieron entre el 75 y el 95% de sus tierras. “*Caño Limón hoy es un desastre. De santuario ha pasado a basurero, tras regar millones de residuos tóxicos (1,5 millones de barriles tóxicos cada día) y hacer carreteras sin acequias que han empantanado enormes extensiones de tierras. Las reservas se han agotado antes de lo previsto por la desalmada insistencia de extraer la mayor cantidad posible en el menor plazo previsto y con la menor inversión. Sin embargo, para la Oxy, Cravo Norte, no será jamás una lección a aprender, sino un ejemplo de negocio.*” (Oilwatch, 2001)

Oilwatch (2001) ha denunciado hasta el cansancio las estrategias de esta empresa en Colombia para explotar petróleo y el caso más paradigmático ha sido el del pueblo U'wa, contra el que utilizó toda su artillería pesada, consistente en:

- a) Actuar directamente sobre la comunidad y utilizar todo tipo de argucias:

- Engañando a las comunidades haciendo firmar papeles en blanco y no informando de los impactos.
  - Ofreciendo viajes para desinformar y comprar voluntades.
  - Ofreciendo becas de estudiantes para dividir a los jóvenes de la comunidad.
  - Desprecio de sus formas tradicionales de representación.
- b) Influir específicamente sobre el poder judicial y la violación de las leyes:
- Violó toda ley Colombiana que se opusiera a sus intereses, desde el decreto 2811/74 que regula operaciones en áreas protegidas, presentó imposibles Estudios de Impacto Ambiental realizados en 8 días, como trámite y violó hasta la Constitución de Colombia en los artículos 8, 79 y 330 que hacen referencia a la protección de la riqueza natural, el derecho al ambiente sano y a los derechos colectivos.
  - Se rodeó de gente con influencia política o jurídica de altas instancias oficiales que recibiendo dinero de la empresa, u otras regalías, cambian decisiones importantes que beneficiaron a Occidental y perjudicaron al pueblo indígena U'wa, valiéndose de racismo antiguo.
- c) Implicar a su favor al poder político en su más alto nivel:
- Las presiones políticas de la empresa se traducen en resoluciones judiciales a favor de ella y en contra de los pueblos indígenas.
  - Se adoptan decretos, elaborados por la empresa, que atentan contra la consulta descrita en la Constitución.
  - Se da paso a la expropiación y a la expulsión con violencia de las tierras a 5 Km. de radio de los pozos. Occidental expulsa a más de 300 familias en Caño Limón.
  - Se permite la presencia intimidatoria del ejército en los territorios indígenas.
- d) Manipular la opinión pública desde los medios:
- Acusando la Oxy, al pueblo indígena U'wa, de ser parte de la insurgencia, sin un solo motivo de prueba.
  - Descalificando la cultura de los pueblos con verdaderos tintes racistas.
  - Financiando con publicidad a diferentes medios para que estos no presentaran información fidedigna del problema.
  - Organizando campañas que le presenten como una empresa verde y preocupada del ambiente.
- e) Controlar el uso militar
- Occidental financia al Ejército de Colombia para que le de protección y hay denuncias de haber creado grupos armados para su defensa (Human Rights Watch).
  - Occidental exigió una presencia militar de 5.000 soldados que hostigaron, expropiaron, minaron y cortaron los accesos de la población U'wa a la zona de perforación del pozo.
  - Occidental pidió en reiteradas ocasiones el desalojo violento de asentamientos U'wa y las autoridades locales ordenaron a la policía tres desalojos que se dieron con lujo de violencia física, moral y verbal, con cientos de heridos y encarcelados, secuestrados y 3 niños asesinados. Pero estos actos no bastaron para seguirles insultando, separando de sus familias, y amenazando, agrediendo sexualmente a las mujeres y disparando en las noches para amedrentar.
  - Miembros del pueblo U'wa y organizaciones cercanas que se oponen a las operaciones de la Oxy han sido amenazados de muerte, perseguidos, secuestrados y asesinados.

En 1999 Oxy fue acusada en Colombia de ser la promotora de un ataque contra una comunidad en Arauca. Allí murieron 17 personas cuando un avión de la Fuerza Aérea

Colombiana arrojó una bomba en el lugar designado por la empresa Air Scan, contratada por Oxy en 1997 (Últimas noticias, 2005).

Este es el verdadero rostro de Occidental cuando no es capaz de superar las dificultades. Este es el verdadero sello de la empresa petrolera y lo que está dispuesta a realizar para obtener sus fines a costa de cualquier precio lo demuestran sus 'autopremios'. OxyChem fue reconocida por sus "*prácticas buenas en salud, ambiente y seguridad*", por el American Chemistry Council's Responsible Care Initiative. Igualmente el Instituto del Petróleo (2003) y la revista WorldOil Magazine le premiaron por los 'puentes de monos', presentados en la Cumbre Global de Desarrollo Sustentable 2002, y le concedieron el Certificado Ecológico de la organización Noruega, DNSV (1996). Mientras las empresas se premian entre ellas, en el 2005, en el Foro de Portoalegre se lanzó una campaña mundial contra Occidental y Repsol por sus operaciones en Arauca, en las que son cotidianas las masacres, bombardeos, desapariciones, crímenes selectivos, desplazamientos y detenciones masivas sin ninguna investigación y procedimiento judicial previo, buscando con ello, destruir cualquier forma de organización que cuestione esta política de saqueo y opresión.

### **Responsables OXY en Ecuador**

Gerente General: Gerald Ellis. Occidental Exploration and Production Company. Av. Naciones Unidas 680 y Shyris. Edificio Banco del Pacífico, 4to piso. Casilla 17-15-0095-C. Quito – Ecuador. (593-2) 22 60 200 / 22 55 696

La empresa está asociada a otras empresas petroleras en el Consorcio OCP Ecuador:

- Encana -Canadá, 31,4% de las acciones-
- Repsol-YPF -España, 25.6%-
- Petrobrás -Brasil, 15%-
- Occidental Petroleum -Estados Unidos, 12.2%-
- ENI-Agip -Italia, 7.5%-
- Techint -Argentina, 4.1%-
- Perenco -Francia, 4.0%-

Financiado por: Citigroup, J.P. Morgan Chase Bank, Deutsche Bank.

Occidental ha estado muy cerca del grupo económico Noboa de la ciudad de Guayaquil. Cuando este grupo fue gobierno de Ecuador (periodo Jamil Mahuad / Gustavo Noboa) encargó el Ministerio de Energía a René Ortiz, quien cedió una importante participación del campo Edén Yuturi (32,7%) a esta empresa y cambió el contrato de prestación de servicios a uno de participación en el bloque 15, lo que benefició millonariamente a la empresa. De igual manera siendo Presidente de Ecuador el Ingeniero Sixto Durán, éste fue testigo del contrato para la exploración del campo Limoncocha entre Petroamazonas / Petroecuador y Oxy, el 18 de mayo de 1993, con el que nuevamente se subvencionaba a esta empresa. Hoy este grupo económico va teniendo cada vez mayor presencia en el gobierno de Alfredo Palacios, mientras que el ex ministro es abogado de Occidental.

### **Contrato para el Bloque 15**

El 25 de Enero de 1985 inicia el trabajo con un Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de este bloque con Petroecuador. Este contrato fue modificado el 18 de Diciembre de 1995. El 21 de Mayo de 1999 el contrato se cambió por uno de 'Participación'.

## **Estudios de Impacto Ambiental**

El Estudio de Impactos Ambientales realizado de Julio a noviembre de 1991 está lleno de irregularidades que fueron permitidas. Si bien uno de los objetivos era diagnosticar los impactos y encontrar soluciones técnicas factibles que los minimizaran, las soluciones no se describen para algunas actividades como:

- Apertura de 1.424 km. de líneas sísmicas de 2m de ancho. Con cientos de helipuertos de 2.500m<sup>2</sup> cada uno y 7 plataformas de perforación de 2Ha. cada una para 8 pozos en racimo: Limoncocha 1, Indillana 1, Jivino1 y 2, Laguna 1 y 2, Itaya 1, Palmeras 1. Con apertura de 25Km. de carreteras de 25m de anchura de deforestación.
- Creación de piscinas para lodos de perforación (sumamente tóxicos): 170m<sup>3</sup> por pozo. *“Destino de los líquidos y residuos: descargados al medio ambiente después de monitoreo”*
- Se abrirán otras piscinas para realizar pruebas con el petróleo extraído. En los pozos abiertos y alejados que no estarán comunicados con carreteras, estas piscinas serán quemadas para hacer desaparecer el petróleo (que se regará en forma de lluvias negras por un amplio perímetro del pozo) y tras ello serán enterradas (sin ninguna protección más que tierra encima).
- Los desechos sólidos no biodegradables serán *“recolectados y enterrados en una esquina de la plataforma”*.
- Aguas Servidas: *“tratamiento en plantas aeróbicas y descargadas al ambiente”*,
- Estación Central: 40Ha. Noroeste de la Laguna de Limoncocha (a 4,5Km. de la población)
- Impactos sobre el medio: *“Fraccionamiento e individualización de zonas de flora por construcción de carreteras y plataformas, alejamiento de fauna que se relaciona con la vegetación por presencias humana y otros elementos extraños, degradación de ecosistemas de pantano por desbalance de humedad.”*

Los impactos sociales y culturales de la actividad petrolera han sido descritos por Drumm (1996), como pérdida y tráfico de especies, venta ilegal de madera, abuso de indígenas, aculturación e introducción de enfermedades.

## **Consulta previa**

En 1998 ya se decía que las comunidades indígenas tenían que ser consultadas, al entrar en vigor la nueva Constitución donde los Derechos Colectivos de los pueblos indígenas estaban incluidos. A finales del 2002 por Decreto Ejecutivo el Estado aprueba un reglamento de Consulta y Participación que ha sido muy cuestionado. En Marzo del 2003 Occidental convocó a consulta previa para la construcción de las plataformas exploratorias Tumalí 1 y 2 en la comunidad Kichwa de Pucapeña ubicada dentro del Bosque Protector Pañacocha. Al aplicar este proceso la comunidad quedó dividida en tres grupos enfrentados que durante mucho tiempo no resolvieron sus diferencias. La empresa aprovechó las pugnas intercomunitarias para profundizarlas y permitir sus operaciones. El Reglamento demostró no ser una herramienta para el derecho comunitario.

## **Convenios con las comunidades**

**Relacionadores comunitarios:** Los relacionadores comunitarios han sido los dirigentes de la OISE (Organización Indígena Secoya del Ecuador) como el Sr. Humberto Piyaguaje y de los centros poblados: Gilberto Piyaguaje, Colón Piyaguaje, Vicente Tangoy,... lo que lleva a supeditar la estructura comunitaria al servicio de la empresa. Junto a estos se encuentra Manuel Echeverría, Gerente de Medio Ambiente y Relaciones Comunitarias de

la Oxy, quien ocuparía el cargo de Presidente Adjunto de Petroecuador y con ese cargo entregaría los campos Edén Yuturi y Limoncocha a Occidental, de la cual sería después Gerente en Ecuador. María Elena Hurtado, quien fue a llevar el tambor que faltaba en El Edén, mientras expropiaban a la comunidad y Jorge Trujillo, antropólogo cercano a los movimientos sociales y al servicio de la Oxy.

### **Las estrategias empleadas**

Para vencer las resistencias de los pueblos donde opera se han firmado compromisos, convenios y acuerdos intracomunitarios con promesas de trabajo, materiales, infraestructura, mejoramiento general, códigos de conducta, pero a cada incumplimiento le ha seguido una agresión más.

La empresa se vanagloria de haber construido para las comunidades 11 escuelas primarias, una clínica, tres estaciones de salud rurales, tres jardines infantiles, y una escuela a distancia en Limoncocha, así como que trabajaron para crear proyectos de capacitación de adultos en carpintería, agricultura, habilidades de liderazgo, administración, mecánica, etc. (suministrado por La Universidad Central y los Ministerios de Educación, Agricultura y Bienestar Social), sin embargo en algunas publicaciones ya dan al pueblo Secoya como desaparecido ¿Cuál es el logro entonces?

Estrategias empleadas por Occidental para vencer la resistencia indígena (Oilwatch, 2001):

#### 1) Nivel comunitario:

##### a. Engaño a las comunidades:

- A las comunidades no se les informaba de los impactos de la actividad petrolera, y la empresa se negó en reiteradas ocasiones a entregar el Plan de Manejo Ambiental.
- Los contratos firmados por la empresa ofrecían cláusulas que no incluían las peticiones de las comunidades porque Occidental decía conocer las necesidades de éstas (OISE, 1996). Los contratos no eran firmados por todas las comunidades, ni por todos los dirigentes, y algunos eran obligados a firmar en Quito documentos que las comunidades no aceptaban.
- Finalmente se elaboró un código de conducta que, siendo para sentarse a discutir los términos de las operaciones, obligó a que éstas se den mientras se habla, eliminando derechos constitucionales de acciones legales en caso de desacuerdos.

##### b. Se incumplieron las fechas de contratos.

##### b. Viajes para desinformar y comprar voluntades

- La empresa llevó a dirigentes en viajes a Limoncocha, a Quito, a la costa y a Washington, a hoteles de 4 estrellas para convencerles de dejarles entrar en sus territorios a perforar.

##### c. Manipulación y división de las comunidades

- Generaron una profunda división entre el Pueblo Siona y Secoya, con respecto a las donaciones que la empresa iba a hacer.
- Algunos dirigentes (Javier Piyaguaje), beneficiarios de los viajes, manipularon reuniones para que el resto de la comunidad aceptara la entrada de la empresa.
- Las comunidades en 1997 firman un acuerdo de entrada a cambio de rollos de alambre, mallas para gallineros, pupitres, ollas, motores fuera de borda,...

##### d. Desprecio cultural

- Se han dado abusos de petroleros contra mujeres secoyas.
- Se han expropiado territorios comunitarios en El Edén.

- Se apoya a los jóvenes para que se enfrenten a las tradiciones respetadas por los ancianos.

## 2) Nivel legal y judicial

### a. Violación sistemática de las leyes

- Al no informar a las comunidades como recoge la Constitución.
- Al no presentar estudios de impacto para áreas protegidas
- Al cambiar resoluciones importantes del Tribunal Constitucional.
- Al operar el oleoducto Edén Yuturi- Lago Agrio, sin licencia ambiental.

### b. Compra de influencias:

- La empresa se ha movido al más alto nivel para ser beneficiaria de todo tipo de ayudas y recibir verdaderas subvenciones para sus operaciones, como la entrega de los campos unificados de Limoncocha y Edén-Yuturi, y el acuerdo de entendimiento entre empresas privadas para la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP). Para ello se ha valido de funcionarios nacionales que se han plegado a sus 'beneficios'.

## 3) Nivel político

### a. Legislar para violar la ley

- Se violó la Ley de Hidrocarburos para poder beneficiar a Occidental creando la figura del "convenio de participación". Con ello se generó unas pérdidas al Estado de 70,7 millones de dólares en el Campo unificado de Limoncocha y de 427 millones en el de Edén-Yuturi.

### b. La expropiación: paso hacia la violencia institucional

- Occidental ha usado la amenaza de la expropiación en el caso de los Secoya para obligarles a plegarse a sus requerimientos.
- Ha expropiado a los Kichwas de El Edén, mientras negociaba con ellos.

## 4) Nivel de los medios de comunicación

### a. Desinformación en los medios

- Invierten enormes cantidades en publicidad para ganarse la opinión de la prensa y ocultar los impactos que ocasionan en las comunidades.

### b. Campaña de imagen limpia y ecologista

- Centrada en elaboración de publicaciones y en el financiamiento de programas de televisión que le premien por sus labores.
- Editaron un video que se titula "*la cara humana del petróleo*", una apología a sus operaciones.

## 5) Nivel militar: La represión

### a. Oxy facilita acciones militares de vigilancia y control

- El 1 de mayo del 2002, Occidental firma un convenio de "*cooperación de seguridad militar*" con el ejército ecuatoriano. Mientras el ejército ('IV-D.E. Amazonas') se hace cargo de: Patrullajes terrestres en Edén y Limoncocha, patrullajes fluviales en Napo, Aguarico y Yuturi, control de personal, armas y explosivos, con controles permanentes y esporádicos; seguridad durante "las fases de construcción y de operación del Oleoducto Edén Yuturi", del apoyo inmediato a la Empresa en caso de emergencia; también asumen facilitar Información a la empresa sobre actividades de las Fuerzas Armadas.
- Y todo ello a cambio de que la empresa Occidental: Construya un campamento en el sector de El Edén, y le de mantenimiento; Alimente al personal militar y le de atención

medica en el dispensario de la empresa; entregue un botiquín de primeros auxilios al campamento militar; de transporte terrestre, con dos vehículos y el mantenimiento; proporcione transporte fluvial, con un bote, operador y mantenimiento; así como facilidades de transporte aéreo (helicóptero) y entregue a través de la Brigada de Selva No. 19 “Napo” equipos de comunicación...”

b. La represión criminal al servicio de la empresa

- El 10 de enero del 2002 en la comunidad Unión Paltense, las protestas por la construcción del oleoducto desde El Edén hasta Lago Agrio atravesando fincas y próximo a las casas y escuelas, con indemnizaciones de miseria, fueron reprimidas con saña. Actuando en conjunto Policía, Grupo de Operaciones Especiales y Ejército, los campesinos fueron pateados, arrastrados, bombardeados con un centenar de bombas lacrimógenas (dos niños a punto de morir), sus casas allanadas y baleadas, encarcelando a 16 de ellos y torturando a más de 20, incluso a mujeres embarazadas. La represión se dio por pedido de la Oxy con el argumento de haber sido “insultados verbalmente”. El Comité de Derechos Humanos de Shushufindi denunció que *"los niños no quieren asistir a las escuelas por temor a los militares y policías que continúan presentes en la zona fuertemente armados"* y que *"al ver que cualquier persona, sea hombre o mujer se aproxima al área de trabajo de la empresa petrolera, los uniformados, empiezan a disparar, dentro de las propiedades de los campesinos"*(CDHS, 2002). El relato grabado de uno de los afectados que prefiere ocultar su identidad es dramático:

“Los policías eran como 30 y los del ejército vinieron en 3 camiones, no le puedo decir cuantos eran, pero alrededor de 150, pidieron refuerzos y llegaron a ser casi diez militares por cada adulto de la comunidad, no teníamos más armas que nuestras piedras y se las lanzamos, mientras ellos lanzaban bombas lacrimógenas. A mi yerno le echaron bombas lacrimógenas en la cara y lo arrastraron por las gradas, como si fuera un criminal, a otro le golpearon con un palo y le rompieron la cabeza. Echaron las bombas dentro de las casas, estropeando los alimentos, y patearon a las mujeres como si fueran animales, una de ella abortó por los golpes recibidos. De una tienda se llevaron como mil dólares y pasaron más de una hora disparando. Mataron animales, y una persona de la comunidad, cercana a la empresa decía que dos hermanos eran guerrilleros. Con eso el ejército reprimió más a una población campesina que sólo reclamaba porque la empresa pasa por nuestras fincas sin querernos ver, y sin querer reconocer que son nuestras. Con 64 años fui a la cárcel por defender mis tierras.”

- El 10 de agosto del 2005, tras las reiteradas denuncias de las comunas Kichwas Anakisga y Yamanunka de que sus aguas estaban completamente contaminadas y no contaban con agua limpia para el consumo, y el reiterado desprecio de la empresa; la comuna Anakisga decide hacer un paro. La empresa, que inicialmente acepta hacer remediación de los daños, acaba mandando al relacionador comunitario Jaime Pérez, quien insulta a las mujeres. Ante eso la comuna reacciona y decide mantener la medida de hecho. El 12 de agosto, a las 12 de la noche el Teniente Manzano, con otros dos militares, en estado etílico se presenta en el lugar y grita: *“En este paro quienes estamos sufriendo somos los militares y la comunidad, a la empresa Occidental poco les interesa, no es afectada... para que hagan más presión, y si ustedes quieren, cierren esa válvula. O si no en la plataforma Jivino A-10 hay cuatro botones rojos, presiónenlos... para hacer toda esta cuestión ustedes tienen que primero asesorarse y prepararse”*. Cuando al día siguiente un grupo de 40 personas se acercó a la plataforma, el teniente Manzano, sin mediar palabra alguna, comenzó a disparar, agrediendo a la Sra. Elvia Grefa con 6 balazos y a dos personas más, entre ellas la vicepresidenta de la Junta Parroquial de Limoncocha (Patricia Mamallacta). Estos hechos fueron denunciados por la Oficina de Derechos

Humanos de Shushufindi y la empresa presionó hasta el cansancio a la familia y al presidente de la comunidad para que retiren la demanda, ofreciendo dinero a cambio.

## **COMUNIDADES Y PUEBLOS**

### **Agresiones y resistencias**

Occidental, ha entrado a los territorios indígenas sin pedir permiso. Cuando los dirigentes secoyas le pidieron cuentas entonces la empresa planteó la posibilidad de firmar acuerdos que siempre fueron engañosos, mientras de palabra pedían que permitiesen las exploraciones sísmicas, en los convenios hacían firmar que los indígenas aceptaban las “exploraciones hidrocarburíferas”, lo cual incluye la apertura de pozos exploratorios.

La empresa, con turbios negociados, ha ampliado su bloque y ha pedido expropiaciones de territorios kichwas, como las 17,3Ha. en la comuna kichwa de El Edén o de las fincas que no estaban de acuerdo con el paso del Oleoducto construido hasta Lago Agrio.

Occidental es responsable de destrucciones importantes en la Reserva de Limoncocha, y con los secoyas, con quienes establecieron un código de conducta, de los reiterados engaños para poder perforar.

En abril del 2004 los comuneros Shuar de Yamanunka tomaron medidas de hecho, con bloqueos, cierres de vías y ocupación de pozos petroleros de Occidental como reclamo para solicitar remediación y compensaciones por la contaminación permanente que les produce la empresa (El Comercio. 2004/abril/30).

### **La calidad de la operación de Occidental**

- En Julio de 1991 se derramó el pozo Jivino 1 y contaminó la Laguna de Limoncocha. Los residuos fueron a una finca donde al comunero no le dijeron de la gran toxicidad de sus residuos. Occidental le pagó con 3 hojas de zinc y 3 volquetas de lastre.
- En septiembre de 1991 Occidental contrató a niños para la limpieza de sus desechos tóxicos.
- En mayo de 1993 derrame de crudo en el río Jivino B.
- En septiembre de 1995 derraman 900 barriles de crudo.
- En 1996 construyendo una carretera sin alcantarillas empantanaron grandes extensiones de tierra que se destruyeron. Ese año perdieron un cargamento de químicos en plena selva que nunca hallaron.
- En 1997 realizan sísmica sin permiso en zona frágil de Pañacocha con un fuerte impacto ambiental, y se denuncian derrames de diesel en los ríos.
- En el 2005 una visita a las instalaciones de esta empresa en El Edén, en la plataforma G de perforación, pudo reconocer un enorme impacto ambiental en el puerto fluvial donde tanques de almacenamiento y gran tráfico de material pesado contrastaba con la mirada cómplice del campamento militar construido por la empresa, mientras los indígenas denuncian permanentes derrames de diesel que caen al río Napo desde esos tanques de almacenamiento, contaminando las aguas de éste y causando enfermedades a las poblaciones que se encuentran aguas abajo. Hay desagües con aguas contaminadas por crudo que quedan en superficie y han formado un pantano de desechos que llegan al río Warmiyuturi, afluente del Napo.
- La inspección a la plataforma A, en el 2005 descubrió una alcantarilla de aguas residuales que permanentemente elimina aguas fecales. Los comuneros denunciaron que en septiembre del 2004 se produjo un derrame de crudo de enormes dimensiones. La

población denunció que el Río Yuturi, en otro momento fuente importante de proteínas, ahora es un verdadero basurero sin vida. Los escasos peces no pueden ser consumidos por el olor a diesel, y se han encontrado caimanes muertos por la fuerte contaminación. Sin embargo la empresa afirma que no contamina.

- En la comunidad Shuar de Yamanunka, los tanques de químicos que anuncian su peligrosidad se derraman permanentemente hasta los ríos de donde la comunidad toma el agua. La causa es un mal mantenimiento de las instalaciones.

### **Información recogida de:**

- Arévalo, K; Cano, D; Ulcuango, R; Saltos, N; Acosta, A. 1999. Denuncia perjuicio al Estado en 500 millones de dólares por negociación de campos petroleros Limoncocha y Edén Yuturi con empresa Occidental. Quito, 20 de enero.
- Beck, Eckardt C. 1978. The Love Canal Tragedy. <http://www.epa.gov/history/topics/lovecanal/01.htm>
- Carwil, James. 2000. "Clinton/Gore y Oxy". Citado en "La manera occidental de extraer petróleo. La Oxy en Colombia, Ecuador y Perú". Oilwatch. 2001. Quito.
- CDHS (Comité de Derechos Humanos de Shushufindi). 2002. Niñez afectada por terror petrolero: no van a la escuela por temor a uniformados. Shushufindi. 25 de enero.
- Drumm, Andy. 1996. Evaluación de impactos socioeconómicos y culturales de la siguiente fase de exploración sísmica en el Bloque 15. Con equipo de consultores de Walsh Environmental Scientists and Engineers Inc. 19 de abril.
- EPA Press. 2005. Occidental Chemical Signs Consent Order for Storage and Destructions of Love Canal Wastes. <http://www.epa.gov/history/topics/lovecanal/05.htm>
- Latinpetroleum. 2004. Ecuador to Cancel Occidental Oil Contract. 25/agos. [www.latinpetroleum.com](http://www.latinpetroleum.com)
- Occidental Exploration and Production Co. 1991. Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental – Volumen I: Estudio de Impacto Ambiental-. Departamento de Control Ambiental de Occidental.
- Oilwatch. 2001. "La manera Occidental de extraer petróleo. La Oxy en Colombia, Ecuador y Perú". Quito.
- Oilwatch. 2004. Arbitraje Occidental Petroleum Vs. Ecuador. Boletín Resistencia nº49, Sep.
- OISE. 1996. Boletín de Prensa: Sionas Rechazaron Falso Acuerdo entre la Petrolera Occidental y el Pueblo Siona-Secoya. Quito, Ecuador. 14 de Agosto.
- Osava, Mario. 2004. Occidental Petroleum & CORPEI (Ecuador): Contradictory Alliance to Pursue Bio-Trade An apparently incongruous alliance between an oil company and a programme for sustainable use of biodiversity was announced here Tuesday. **São Paulo**
- Oxy, 2003. Reporte anual. [www.oxy.com](http://www.oxy.com)
- Trost, Cathy. 2004. Good Neighbor Policy <http://www.aliciapatterson.org/APF0404/Trost/Trost.html>
- Últimas Noticias. 2005. Oxy: historia llena de conflictos. 11 de agosto. Quito
- Vickers, William T. 1998. Informe sobre las negociaciones entre los Secoyas del Ecuador y la Occidental Exploration and Production Company.
- Whitehall. 2004. Occidental Chemical Site, Michigan.
- <http://finance.yahoo.com/q/pr?s=OXY>